



DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Ciudad Universitaria
Mayo 3 de 2000
Bol./208

RESPUESTA INTEGRAL DE LA UNAM AL PRIMER PUNTO DEL PLIEGO PETITORIO DEL CGH

- *Hay voluntad para pulir detalles al final del diálogo: Del Val.*

La Comisión de Rectoría entregó hoy al Consejo General de Huelga (CGH) el documento final que da respuesta cabal a los contenidos del primer punto del pliego petitorio, según fuera acordado por ambas partes el 10 de diciembre pasado.

Al entregar la respuesta de la Rectoría, Enrique del Val Blanco, secretario general de la UNAM, afirmó que los aspectos que pudieran quedar pendientes del primer punto del pliego petitorio podrán ser discutidos al final del diálogo, una vez que sean desahogados los cinco restantes.

En un documento que se acompañó a dicha respuesta, la Comisión de Rectoría lamentó que la inclusión de temas no contemplados en el pliego petitorio, así como los reiterados planteamientos de asuntos ajenos a la vida universitaria, impidan avances más rápidos en el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH).

En el mismo documento, la Rectoría propuso que la próxima semana se terminen de desahogar los temas pendientes del pliego petitorio, para presentar las propuestas finales y, junto con las conclusiones de las mesas de diálogo, se integre una propuesta incluyente con miras al Congreso Universitario.

La respuesta dada a conocer por la Comisión de Rectoría señala que las peticiones presentadas ayer por el CGH introducen ocho aspectos distintos a la redacción original del primer punto del pliego petitorio y que, no obstante lo anterior, se da respuesta por separado a cada uno de ellos.

En su respuesta final, la Comisión de la Rectoría reiteró, hoy nuevamente, al CGH que la Universidad ha hecho y seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance dentro de su competencia para que los universitarios que aún estén detenidos puedan alcanzar su libertad. Con este fin, se informó que se va a exhortar a los trabajadores agredidos en los sucesos de la preparatoria número 3 para que retiren los cargos.

La Rectoría subrayó en su respuesta que aun cuando la Universidad no intervino en la calificación de "peligrosidad social" atribuida a algunos de los universitarios detenidos, está en toda la disposición de otorgar a quienes lo soliciten las constancias académicas necesarias y exhortar a los directores de escuelas y facultades para que éstos extiendan constancias de comportamiento.

Con relación al segundo de los planteamientos hechos el día de ayer por el CGH, la respuesta de Rectoría resalta que es la Comisión de Seguridad del Consejo Universitario (CU), en la cual se encuentran representados estudiantes, académicos y trabajadores, la instancia que debe elaborar un informe sobre el sistema de seguridad de la Universidad para que éste sea discutido en el Congreso Universitario.

Se señala además que la desaparición del Tribunal Universitario no es un tema que esté en la agenda acordada el pasado 10 de diciembre y que no es competencia de la Comisión modificar el marco jurídico vigente de la Universidad.

En este sentido, y con relación a la tercera petición formulada por el CGH, en el documento se reitera que no es competencia de la Comisión de Rectoría revocar el acuerdo adoptado el pasado 13 de abril por el CU sobre descentralización de los sistemas de vigilancia.

Sobre el mismo punto, se indica que las condiciones de trabajo del personal de vigilancia se pactan bilateralmente con los trabajadores de conformidad al contrato colectivo de trabajo y que el CGH no tiene competencia para intervenir en esos asuntos.

Asimismo, la Rectoría precisó que por la naturaleza misma de sus funciones, que trascienden las de seguridad, las oficinas jurídicas en las entidades académicas no pueden desaparecer.

Por otra parte, se menciona que aun cuando el Centro de Atención a Emergencias ha demostrado ser un mecanismo eficiente, la propuesta del CGH de instalar teléfonos con líneas directas a la Dirección General de Servicios Médicos y a los bomberos de la UNAM es una propuesta viable que será turnada a la comisión de seguridad del Consejo Universitario.

La Comisión de Rectoría destacó que, aunque de manera lenta y difícil, se han logrado avances y existe la plena disposición de seguirlo haciendo, centrándolo la discusión en los seis puntos del pliego petitorio.

--- 0o0 ---